

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 21 de Abril del 2020

En Arica, a 21 días del mes de Abril del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°22 del 14/04/2020)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO MEDIANTE VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA BLUEMEDICAL S.A. POR LA ADQUISICION DE MASCARILLAS DESECHABLES PARA ABASTECER DROGUERIA CENTRAL, POR UN MONTO DE \$32.725.000 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : DISAM

- 3) **INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/03/20, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL**

ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjunta Ord. N°0682/2020 y Cd con 29 páginas de informe de sistema de contabilidad SMC)

EXPONE : DISAM

- 4) AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS RECINTOS MUNICIPALES TERMINAL INTERNACIONAL Y PARQUE CENTENARIO, CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA., SEGÚN FACTURA N°3410 (PERIODO DEL 18 DE FEBRERO DEL 2020 AL 17 DE MARZO DEL 2020); POR UN MONTO TOTAL DE \$25.989.600 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Administración Municipal

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE 1 N°4502 VILLA LUIS BERETTA PORCEL – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LUIS BERETTA PORCEL”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°351 DEL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Asesoría Jurídico
Srta. Encargada de Comodatos - DIDECO

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734, ESQUINA CALLE EL ROBLE CON SANTIAGO ARATA, POBLACION ANCOLACANE – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ANCOLACANE”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297 DEL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Asesoría Jurídica
Srta. Encargada de Comodatos - DIDECO

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN RIGOBERTO LETELIER N°3925 Y CALLE FRANCISCO URZUA N°3926 POBLACION CHINCHORRO ORIENTE I – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO ORIENTE I”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°353 DEL AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Asesoría Jurídica
Srta. Encargada de Comodatos - DIDECO

8) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR AUDITORIA INTERNA EN EL TRASPASO DEL DAEM**

EXPONEN : Sr. Alcalde
 Sr. Administrador Municipal
 Sr. Secretario Municipal

9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. Mauricio Albanes Gómez Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, voy a exponer sobre el certificado N°11/2020 el cual corresponde a un solo ítem y se pretende llevar M\$ 200.000 a la partida de emergencia.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.001	Fondos de emergencia	200.000	
22.01.001.001	Dideco (P/personas)		30.000
22.02.001.001	Textiles y acabados textiles		20.000
22.04.001.001	Impresos y formularios		10.000
22.04.010.002	Materiales para mant. Y reparac. Inmuebles munic. Y otros		20.000
22.08.004	Servicio de mantención de alumbrado público		100.000
22..08.011.011	Producción de eventos para zeros RR. PP		10.000
22.08.011.013	Actividades departamento de cultura		10.000
	TOTALES	200.000	200.000

Intervienen los siguientes Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Además, interviene el Sr. Alcalde y el Sr. Edwin Briceño, Administrador Municipal.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°095/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO MEDIANTE VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA BLUEMEDICAL S.A. POR LA ADQUISICION DE MASCARILLAS DESECHABLES PARA ABASTECER DROGUERIA CENTRAL, POR UN MONTO DE \$32.725.000 IVA INCLUIDO

Sra. Rossana Testa Salinas Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, traemos a consideración del concejo la compra vía trato directo de mascarillas desechables dada la circunstancia de contingencia sanitaria que está viviendo el país, la compra excede los 500 UTM, con un total de \$32.725.000 IVA INCLUIDO.

Intervienen los siguientes Concejales, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

Además, interviene Ayleen Vilo, Jefa de apoyo Clínico.

A continuación, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°096/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0681/2020 de fecha 14/04/20 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO MEDIANTE VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA BLUEMEDICAL S.A. POR LA ADQUISICION DE MASCARILLAS DESECHABLES PARA ABASTECER DROGUERIA CENTRAL, POR UN MONTO DE \$32.725.000 IVA INCLUIDO.

3) INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/03/20, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, el día 15 de abril del 2020 se les hizo llegar el informe ejecutivo para que tengan conocimiento de todo el estado de cuentas que tenemos × pagar en la dirección de Salud Municipal al 31 de marzo del 2020, también se les adjunto un CD con 29 páginas del informe de sistema de contabilidad.

ID	SUBTITULO	PESOS	PORCENTAJES
1	C × P Gastos en persona - 21521	74.739.812	21,42%
2	C × P Bienes y servicios de consumo - 21522	198.814.159	56,98%
3	C × P Adquisición de Activos no Financieros - 21529	74.097.584	21,24%
4	C × P Servicio de la Deuda - 21534	1.244.444	0,36%
	TOTALES	348.895.999	100,00%

Intervienen los siguientes Concejales, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene la Sra. Ninette Sanjuan Araya, Jefa de Finanzas de la DISAM.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente punto.

4) AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS RECINTOS MUNICIPALES TERMINAL INTERNACIONAL Y PARQUE CENTENARIO, CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA., SEGÚN FACTURA N°3410 (PERIODO DEL 18 DE FEBRERO DEL 2020 AL 17 DE MARZO DEL 2020); POR UN MONTO TOTAL DE \$25.989.600 IVA INCLUIDO

Sr. Oscar Cortes Bugueño, Jefe del Departamento de Adquisiciones, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, Voy a exponer sobre el reconocimiento del pago correspondiente a los guardias de seguridad del Terminal Internacional y Parque Centenario, lo cual corresponde a 28 guardias y 1 supervisor a fin de resguardar ambos sectores durante las 24 horas desde el 18 de febrero al 17 de marzo del 2020.

RECINTO	TOTAL GUARDIAS	TIPO DE TURNO	HORARIO	GUARDIAS POR TURNO
Parque centenario	16	4 días de trabajo, 4 días de descanso	08:00 – 20:00 20:00 – 08:00	4
Terminal Internacional	12	4 días de trabajo, 4 días de descanso	07:00 – 19:00 19:00 – 07:00	3

Interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°097/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°214/2020 de fecha 01/04/20 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS RECINTOS MUNICIPALES TERMINAL INTERNACIONAL Y PARQUE CENTENARIO, CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA., SEGÚN FACTURA N°3410 (PERIODO DEL 18 DE FEBRERO DEL 2020 AL 17 DE MARZO DEL 2020); POR UN MONTO TOTAL DE \$25.989.600 IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. LUIS MALLA VALENZUELA...*me llego tarde la información, me falto analizarla.*

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE 1 N°4502 VILLA LUIS BERETTA PORCEL – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LUIS BERETTA PORCEL”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°351 DEL AÑO 2018**
-

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, voy a exponer sobre las peticiones que ha hecho la junta de vecinos “Luis Beretta Porcel” que requiere ampliar su comodato otorgado de 4 a 5 años para que puedan postular a un Fondo social presidente de la Republica, para mejorar el equipamiento.

Intervienen los siguientes Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°526/2020 de fecha 16/04/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE 1 N°4502 VILLA LUIS BERETTA PORCEL – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LUIS BERETTA PORCEL”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°351 DEL AÑO 2018.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734, ESQUINA CALLE EL ROBLE CON SANTIAGO ARATA, POBLACION ANCOLACANE – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS**

“ANCOLACANE”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297 DEL AÑO 2018

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, voy a exponer sobre las peticiones que ha hecho la junta de vecinos “Ancolacane” que requiere ampliar su comodato otorgado de 4 a 5 años para que puedan postular a un Fondo social presidente de la Republica, para mejorar el equipamiento.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°099/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°527/2020 de fecha 16/04/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734, ESQUINA CALLE EL ROBLE CON SANTIAGO ARATA, POBLACION ANCOLACANE – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ANCOLACANE”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297 DEL AÑO 2018.

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN RIGOBERTO LETELIER N°3925 Y CALLE FRANCISCO URZUA N°3926 POBLACION CHINCHORRO ORIENTE I – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO ORIENTE I”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°353 DEL AÑO 2018**
-

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, voy a exponer sobre las peticiones que ha hecho la junta de vecinos “Chinchorro Oriente I” que requiere ampliar su comodato otorgado de 4 a 5 años para que puedan

postular a un Fondo social presidente de la Republica, para mejorar el equipamiento.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°100/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°528/2020 de fecha 16/04/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE CUATRO (04) A CINCO (05) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN RIGOBERTO LETELIER N°3925 Y CALLE FRANCISCO URZUA N°3926 POBLACION CHINCHORRO ORIENTE I – ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CHINCHORRO ORIENTE I”, EL CUAL FUE OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°353 DEL AÑO 2018.

8) ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR AUDITORIA INTERNA EN EL TRASPASO DEL DAEM

Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales esta solicitud ya fue expuesta en el concejo extraordinario pasado y hoy solo lo traemos para la aprobación del Concejo.

Intervienen los siguientes Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°101/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien

preside, SE ACUERDA AUTORIZAR UNA AUDITORIA INTERNA EN EL TRASPASO DEL DAEM, QUE DEBERA SER EJECUTADA POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

9) PUNTOS VARIOS

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: EVALUACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO

Para comenzar la Concejala, solicitó que se evalúe el Decreto Alcaldicio que indica que los funcionarios de mayor riesgo puedan hacer cuarentena en sus casas, manifestando que algunos funcionarios se están aprovechando de esta situación.

B) TEMA: FUNCIONARIOS CRÓNICOS

Para continuar la Concejala, manifiesta que hay algunos funcionarios crónicos que ya se encuentran compensados y solicitan volver a trabajar.

C) TEMA: PSICÓLOGOS PARA FUNCIONARIOS

Continuando la Concejala, manifiesta que los funcionarios están solicitando psicólogos y psicólogas presenciales para su salud mental y no por teléfono

D) TEMA: MASCARILLAS

Continuando la Concejala, manifiesta que los funcionarios de la Salud están solicitando más mascarillas para sus turnos.

E) TEMA: MEDICAMENTOS

Continuando la Concejala, solicitó que los medicamentos e insumos de alimentos para los adultos mayores puedan ser entregados para un periodo de 3 meses.

F) TEMA: HONORARIOS

Para finalizar la Concejala, manifiesta su interés por saber en qué situación se encuentran los funcionarios con contrato a honorarios de la Dirección de Salud Municipal.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: SANITIZACIÓN

Para comenzar el Concejal, solicitó una sanitización a los vehículos colectivos, taxis, microbuses y recolectores o camiones de la basura.

B) TEMA: DONACIÓN COPEC

Para continuar el Concejal, Solicitó información de cuanto combustible recibió la municipalidad por parte de la empresa "Copec" quien hizo la donación para las ambulancias del sector de Salud y quien es el responsable de distribuir la donación antes mencionada.

C) TEMA: CANASTA FAMILIAR

Continuando el Concejal, solicitó el listado con nombres y fieras itinerantes, feria dominical, etc., de quienes han recibido canasta familiar que otorgó la Municipalidad.

D) TEMA: DONACIONES A PANADERÍA VECINAL

Continuando el Concejal, solicitó información de que empresas hicieron donaciones a la panadería vecinal y el detalle de gastos que está aportando la Municipalidad.

E) TEMA: BOLETA AÑO 2011

Continuando el Concejal, solicitó antecedentes del mal uso de pago por una boleta emitida el año 2011 a la DISAM.

F) TEMA: GASTOS DE AGENCIA

Continuando el Concejal, solicitó información de gastos de agencia gastado en el presente año y su actual estado de cuentas, para verificar si coincide con la plata que estaba disponible para emergencia.

G) TEMA: MASCARILLAS ARTESANALES

Continuando el Concejal, solicitó que, en vez de comprar mascarillas a las empresas de Santiago, se compre el material y se promueva su fabricación con mano de obra artesanal ariqueña.

H) TEMA: SOCAVÓN

Para terminar el Concejal, solicitó reparación de socavón en el sector de Linderos/Alejandro Fierro, para evitar accidentes.

SR. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO**A) TEMA: LISTADO DE CANASTA FAMILIARES**

Para comenzar el Concejal, solicitó el listado de cuantas canastas familiares fueron entregadas y a quienes.

B) TEMA: NUMEROS DE OFICINAS

Para finalizar el Concejal, solicitó los números directos de las Oficinas que están entregando ayuda social.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: INFORMACION DE CANASTAS FAMILIARES**

El Concejal Chipana, manifiesta que los concejales no tenían la información correspondiente respecto a las canastas familiares y panadería comunitaria.

SR. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: AYUDA SOCIAL**

Para comenzar el Concejal, manifiesta su interés por la ayuda social de canastas familiares.

B) TEMA: INFORMACIÓN DE AYUDAS SOCIALES

Continuando el Concejal, manifiesta su interés por tener conocimiento de cuáles serán las otras ayudas sociales que estará otorgando la Municipalidad y quienes pueden optar.

C) TEMA: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Continuando el Concejal, solicitó informe sobre el presupuesto Municipal para analizar el gasto de la emergencia.

D) TEMA: POBLACIÓN ROSA ESTHER

Para terminar el Concejal, solicitó ayuda para los vecinos del sector Población Rosa Esther con respecto a los alcantarillados en mal estado.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: ALFAS

Para comenzar el Concejal, solicitó las respuestas formales de las dos alfas entregados por la Municipalidad al Gobierno de Chile.

B) TEMA: DESPIDO DE FUNCIONARIAS

Continuando el Concejal, solicitó informe y pide las justificaciones del despido de la funcionaria Euperla Jara Mendoza.

C) TEMA: CALLES EN MAL ESTADO

Continuando el Concejal, solicitó la ayuda correspondiente con respecto al socavón y calles en mal estado en el sector de Linderos/Alejandro Fierro.

SR. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: DESPIDOS INJUSTIFICADOS**

Para comenzar con sus puntos el Concejal, manifiesta los casos de funcionarias que fueron despedidas de manera injustificada dando a conocer que nunca obtuvo respuestas de los casos.

B) TEMA: RECLAMOS DE FUNCIONARIOS

Continuando el Concejal, solicitó generar una política adecuada de buena utilización de recursos humanos, manifestando específicamente los reclamos de los funcionarios de la DISAM.

C) TEMA: REASIGNACIÓN DE TAREAS

Continuando el Concejal, manifiesta su interés por saber cómo se van a reasignar las tareas para enfrentar la contingencia sanitaria en los próximos meses.

D) TEMA: APORTES VOLUNTARIOS

Para finalizar el Concejal, solicitó una mejor coordinación con la base social y en especial visualizar los posibles aportes de voluntarios.

SR. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: SR. MANUEL PARRA**

Para dar inicio con sus puntos varios el Concejal, dio a conocer el caso del Sr. Manuel Parra dirigente de las juntas de vecinos, manifestando que necesita la ayuda social que entrega la Municipalidad.

B) TEMA: VOLUNTARIADO DE PSICÓLOGOS

Continuando el Concejal, solicitó que el voluntariado de Psicólogos y Psicólogas de la Universidad de Tarapacá puestos para la ayuda mental de los ciudadanos pueda vincularse con la Dirección de Desarrollo Comunitario para generar un interceptor y dar la ayuda dependiendo de cada caso.

C) TEMA: PROTOCOLO PARA CONCEJALES

Continuando el Concejal, solicitó un protocolo de ayuda para los Concejales en caso de que deban salir a socorrer algún caso social o problemas con adultos mayores.

D) TEMA: REAJUSTE PRESUPUESTARIO

Continuando el Concejal, solicitó que se lleve a cabo una comisión para verificar el reajuste presupuestario y estar informados.

E) TEMA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Finalizando el Concejal, manifiesta su interés por saber que sucederá las personas en situación de calle con respecto a la contingencia sanitaria.

Se levanta la sesión a las 12:53 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con treinta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam